

NOMBRA INSPECTOR TÉCNICO EN OBRA CONSTRUCCIÓN GIMNASIO ESCUELA LOS TRIGALES /

DECRETO N°

4__/

TEMUCO, 1 6 ENE 2020

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 4574 de fecha 11 de diciembre de 2019, que aprueba contrato denominado "Construcción Gimnasio Escuela Los Trigales", al oferente Juan Dionilo Adrián Pizarro Yevenes.

 $2. \ \, \text{EL Decreto Alcaldicio N}^\circ \\ 989 \ \, \text{de fecha 13 de noviembre de 2019, que designa como} \\ \text{Inspector Técnico de Obras al Sr. Matías Osorio Cifuentes,} \\ \text{Ingeniero Constructor del Depto. de Educación.}$

3. El feriado legal del funcionario, Sr. Matías Osorio Cifuentes, desde el 20 de enero de 2020 al 31 de enero de 2020.

4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Nómbrese Inspector Técnico de la Obra "Construcción Gimnasio Escuela Los Trigales", al funcionario que se indica:

- Daniel Rodriguez Minchiqueo, Ingeniero Constructor del Departamento de Educación Municipal de Temuco desde el 20 de enero de 2020 al 31 de enero de 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

DIRECTOR

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/AVV/EMJ/MOC DISTRIBUCION

- Dirección de Control

- Of. . de Partes Municipal

- Of. de Partes Educación

ENMIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR

ALCALDE

Asesorte H

1.

IDOCC: 1963166